

Honorario de la República en Basilea, Condeferación Helvética.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros,
hoy día 6 del mes de mayo del año mil novecientos treintiuno;
años 88o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 41. Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 129.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de
la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico:— El señor Doctor Moisés García Mella, Enviado
Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Italia,
Suiza y Bélgica, queda nombrado Delegado para que represente
a la República en el Comité Consultivo Técnico Internacional de
Comunicaciones sobre Radio, que se reunirá en Copenhague, Di-
namarca, del 27 de Mayo al 8 de Junio del corriente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros,
hoy día nueve del mes de Mayo del año mil novecientos treintiuno;
años 88o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 44. Libro G.